

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 **2018 00226** 00

Teniendo en cuenta la solicitud del apoderado judicial de la copropiedad que precede, para la práctica de la diligencia de embargo y secuestro de bienes muebles y enseres, se señala la hora de las **11:00 a.m.** del **10 de diciembre** de la presente anualidad.

Por secretaría comuníquese por el medio electrónico dispuesto para tal fin.

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

NH

JUZGADO 1º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. 29 hoy 17/09/2020 a la hora de las 8:00 A.M

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA